

FOLLETO INFORMATIVO

PROGRAMA DE PAGARES PARA UN SALDO VIVO MAXIMO DE 2.000

MILLONES DE PESETAS (12.020.242,09 EUROS)

MARZO 1999

FOLLETO COMPLETO REGISTRADO EN LA C.N.M.V.

I N D I C E

CAPITULO I.	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y organismos supervisores	3
CAPITULO II.	La oferta pública y características de los valores	6
CAPITULO III.	El emisor y su capital	15
CAPITULO IV.	Actividades principales del emisor	24
CAPITULO V.	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	41
CAPITULO VI.	La administración, la dirección y el control del emisor	49
CAPITULO VII.	Evolución reciente y perspectivas del emisor	54
ANEXO I	Acuerdo de la Junta General de Accionistas	58
ANEXO II	Modelo de Pagaré	59
ANEXO III	Informe anual del ejercicio 1997	60

CAPITULO I
=====

I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto:

I.1.1.- La persona que asume la responsabilidad por el contenido del folleto:

D. Alfredo Prieto Valiente, con D.N.I, 10.420.354, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

I.1.2.- A juicio de la persona que asume la responsabilidad por el contenido del folleto, los datos contenidos en el folleto son conformes con la realidad y no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

I.2.- Organismos supervisores:

I.2.1.- El folleto es completo, y está inscrito en los registros oficiales de la Comisión del Mercado de Valores.

" La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la Comisión del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos."

I.2.2.- No aplicable

I.3.- Nombre, domicilio y cualificación de los Auditores que han verificado las cuentas anuales de la Sociedad emisora durante los tres últimos Ejercicios:

I.2.3.- Los estados económicos financieros han sido Auditados por EPG AUDITORES, S.L.(MOORE STEPHENS) Domiciliados en C/ Rodriguez Arias,nº 23-3º, Dpto 11, 48011 BILBAO. El Informe de Auditoria de los ejercicios 1.997, 1.996 y 1.995 ha sido favorable, no registrándose salvedad con respecto a los estados financieros de la Sociedad Emisora. Se incluye como anexo los estados financieros auditados de la Sociedad emisora correspondientes al ejercicio 1997.

I.IV.- Otros hechos :

El R.D. 692/1996 de 26 de Abril y la circular del Banco de España 5/93, 26 de Marzo regulan los Capitales Sociales mínimos y requerimientos de recursos propios de las entidades de crédito, y en las que se determinan , además de otros requisitos, que para la constitución de los establecimientos financieros de crédito es preciso un capital social mínimo de 850 millones de pesetas. Aquellos establecimientos financieros de crédito existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, podrán mantener capitales por debajo de los mencionados 850 millones, pero los recursos propios existentes tendrán el carácter de mínimos no pudiendo bajar de dichos niveles, y los incrementos que se produzcan en los fondos propios elevarán la cifra del mínimo mencionada, como así con Unión Financiera Asturiana, que ha mantenido el cumplimiento de esta norma..

Los Fondos Propios han tenido el siguiente movimiento durante el ejercicio 1997:

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de Revalorización</u>	<u>Rtdos.negat. de Ejercic. anteriores</u>	<u>Pérdidas y Ganancias</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 31-12-96	210.021	8.110	(50.697)	18.286	185.720
Distribuc. resultados	---	---	14.086	(18.286)	(4.200)
Resultado 1997	---	---	---	30.773	30.773
Oblig. Estatutarias	---	---	---	(4.200)	(4.200)
SALDO AL 31-12-97...	210.021	8.110	(36.611)	26.573	208.093
=====					
(en miles de pesetas)					

El Consejo de Administración prevee que la Junta General aprobará los Estados Financieros de 1998 presentados, por lo que los Fondos propios tendrán la siguiente composición a 31-12-98:

SALDO AL 31-12-97	208.093
Compensación Pérdidas	10.038
Reserva legal	3.280
Reserva Voluntaria	2.680
SALDO TOTAL AL 31-12-98	224.908
(en miles de pesetas)	

La Sociedad de acuerdo con los datos al cierre provisional de 1998 tiene los siguientes ratios de Endeudamiento:

	<u>1998%</u>
Tesorería y Entidades de Crédito s/. total Activo	1,68%
Inversión crediticia s/. total Activo.....	86,82%
Activos sin Rendimiento s/. total Activo	7,81%
Inversión total s/. Recursos ajenos	105,70%
Fondos Propios s/. total Pasivo	15,29%
Pagarés s/. total Pasivo	64,42%
Pagarés / Recursos Ajenos	78,42%

Como se refleja en el Ratio anterior los Pagarés de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., E.F.C., suponen el 64,42% de Su financiación. UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C., viene repitiendo asiduamente la emisión de sus Pagarés inscribiendo su Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los valores emitidos están dirigidos a las personas del entorno social de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C. que por su conocimiento de la Sociedad o vinculación vía capital, a la misma, les ofrecen las garantías requeridas. No obstante UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C., no descarta la colocación entre personas ajenas a la Compañía, poniendo, como es lógico y preceptivo, a su disposición el presente folleto de emisión para mayor información y conocimiento de la Sociedad que emite los títulos.

Durante 1998 la Sociedad obtuvo unos ingresos financieros, reflejados en la cuenta de Ingresos y Rendimientos asimilados por importe de 224.838 miles de pesetas. Los créditos sobre clientes se elevaron durante 1998, a la cantidad de 1.181.292 miles de pesetas.

El desglose de los ingresos durante 1998 así como su comparación con la inversión crediticia fue la siguiente

	<u>1998</u>	<u>%</u> <u>S/.TOTAL</u>	<u>%</u> <u>S/CDTO.</u> <u>CLIENTE</u>
De deudores a Plazo	152.909	68,01	12,94
De Comisiones de Est. y Apertu.	50.357	22,40	4,26
De otr.deud.a la vista y a pla.	11.022	4,90	0,93
De cancelaciones anticipadas ..	9.068	4,03	0,77
De la cartera de Renta Fija ...	<u>1.481</u>	<u>0,66</u>	<u>0,13</u>
TOTAL	224.838	100	19,03

(en miles de ptas.)

Desde la verificación del último folleto de la Sociedad, no se ha registrado ningún hecho que haya afectado sustancialmente a la situación financiera o a la actividad de Unión Financiera Asturiana S.A.

CAPITULO II
=====

II.1.- Acuerdos Sociales:

II.1.1.- Se incluyen como anexo y forman parte integrante del Folleto, el acuerdo de emisión aprobado por el Consejo de Administración de fecha 25 de Enero de 1.999. Dicho acuerdo fue tomado en virtud de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de 29 de Junio de 1.998.

II.1.2.- No procede.

II.1.3.- No se solicitará la admisión a negociación en un mercado secundario oficial.

II.2.- Para la emisión de este programa no se -- requiere Autorización administrativa previa. Se cuenta con autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por tratarse de una emisión con plazo de hasta 36 meses.

II.3.- No se ha hecho ninguna evaluación de riesgo ni de la Sociedad ni de los valores a emitir por entidad calificadora.

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C., no se -- encuentra incurso en ninguna situación de insolvencia y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses o amortización de Empréstitos.

II.4.- La solicitud obedece a un programa de captación de recursos de manos del público formalizado en pagarés y que se desarrollará a partir de Marzo de 1.999.

II.4.1.- La emisión se formalizará en Pagarés al portador, no existen restricciones a la libre transmisibilidad de los títulos.

II.4.2.- Las garantías sociales constituirán la garantía del propio pagaré.

II.5.- Las láminas representativas de los títulos irán autografiadas por persona con poder suficiente.

II.6.- Este programa de emisión se efectuará por un

importe total de 2.000.000.000,-- de pesetas (dos mil millones de pesetas) y cuyo equivalente en euros es de 12.020.242,09 (doce millones veinte mil doscientos cuarenta y dos con nueve céntimos) de saldo vivo nominal en todo momento. Las operaciones se formalizarán mediante emisión de Pagarés al portador, con vencimiento no inferior a un mes ni superior a 36 meses. Con un número máximo de títulos de Veinte mil.

II.7.- Los nominales se ajustarán a las solicitudes de los diferentes compradores siendo el importe mínimo de 100.000 pesetas (cien mil pesetas), y cuyo equivalente en euros es 601,01 y el resto en función del deseo del cliente y aceptado por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., por lo que no existe numeración previa. El efectivo recibido por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. será el que resulte de aplicar el tanto por ciento negociado entre las partes al nominal del pagaré.

II.8.- No existen ni gastos ni comisiones para el suscriptor.

II.9.- No procede.

II.10.- Los tipos de nominal aplicados serán acordados por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. y el comprador del pagaré, pero siempre estarán en función de las tendencias del mercado.

La TIR/TAE viene definida como la tasa por la cual el valor actual neto de los flujos de caja es igual a 0. En periodos inferiores al año la TIR/TAE es superior al tipo nominal, en tanto que al anualizar los periodos, para periodos superiores al año la TIR es igual al tipo de interés nominal.

$$\% \text{ EFECTIVO} = \left(1 + \frac{\% \text{ NOM.}}{100 \times p} \right)^p - 1 \times 100$$

Siendo:

% Efectivo = TIR/TAE

% Nominal = Tipo de interés nominal

p = N° de periodos (días, meses ...)

II.11.- Amortización de los valores:

II.11.1.- El precio del reembolso será por el importe nominal, sin gastos, que figurará en el pagaré disminuído en la retención fiscal de acuerdo con la normativa vigente.

Estos pagarés están sujetos en todas las transmisiones a la retención correspondiente del IRPF o Impuesto de Sociedades a los tipos vigentes en cada momento, actualmente un 18%, y que se efectuará por la entidad de crédito que intervenga en la transmisión o por el fedatario público, sobre la diferencia entre el periodo, o valor de amortización o venta y el de suscripción o adquisición.

Los pagarés no se pueden amortizar anticipadamente. La amortización se realizará por el nominal al vencimiento de cada pagaré. Nominal, vencimiento y lugar de pago figurarán en el pagaré. La amortización se realizará prévia presentación del pagaré y del certificado de adquisición correspondiente.

II.12.- No procede

II.13.- No procede

II.14.- No procede

II.15.- No procede

II.16.- No procede

II.17.- No procede

II.18.- El tipo de interés efectivo viene definido en el apartado II.10, y el periodo de emisión se iniciará al día siguiente de la publicación de la inscripción del anuncio de emisión en el BORME, y el tipo de interés o rendimiento se negociará con el suscriptor y vendrá determinado por la diferencia entre el nominal y el efectivo.

El precio de suscripción, sin existir costes adicionales, de cada Pagaré estará referenciado al resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

- Pagarés con vencimiento inferior a un año:

$$E = \frac{N \cdot 36.500}{36.500 + i \times t}$$

Siendo: E = Efectivo del Pagaré
N = Nominal del Pagaré
i = Tipo de interés nominal simple negociado con el suscriptor.
t = Número de días hasta el vencimiento del Pagaré.

Ejemplo: Cálculo para obtener el efectivo correspondiente de un Pagaré cuyo nominal será de 100.000 ptas. (cien mil pesetas), vencimiento 180 días y a un interés del 4% nominal.

$$E = \frac{100.000 \times 36.500}{36.500 + 4 \times 180}$$

$$E = 98.066,-- \text{ ptas.}$$

Si entrega el efectivo 98.066,-- pesetas (noventa y ocho mil sesenta y seis pesetas) se le entregará un pagaré de 100.000,-- (cien mil pesetas), cuyo importe recibirá Vd. al cabo de 180 días, una vez retenido el 18% de I.R.P.F.

Liquidación al cabo de 180 días:

NOMINAL:	100.000,-- (601,01 euros)
EFFECTIVO:	98.066,-- (589,39 euros)
RETENCION:	18% SOBRE (100.000 - 98.066) 348 PTAS. (2,09 euros)

LIQUIDO A COBRAR : 99.652,-- PTAS.
(598,92 euros)

- Pagarés con vencimiento igual o mayor a 1 año:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo: E = Efectivo del Pagaré
N = Nominal del Pagaré
i = Tipo de interés nominal simple negociado con el suscriptor.
n = Número de días hasta el vencimiento del Pagaré.

Ejemplo: Cálculos para obtener el efectivo correspondiente de un Pagaré cuyo nominal será de 100.000,- pesetas (cien mil pesetas), vencimiento 365 días y a un interés de 4% nominal.

$$E = \frac{100.000}{(1 + 0,4)^{365/365}} = \frac{100.000}{1,04} = 96.154,--$$

Si entrega el efectivo de 96.154,-- ptas (noventa y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesetas) se le entregará un pagaré de 100.000,- pesetas (cien mil pesetas), cuyo importe recibirá Vd. Al cabo de 365 días, una vez retenido el 18% del I,R.P.F.

Liquidación al cabo de 365 días:

NOMINAL:	100.000,-- PTAS. (601,01 euros)
EFFECTIVO:	96.154,-- PTAS. (577,90 euros)
RETENCION:	18% SOBRE (100.000 - 96.154) = 692,-- PTAS. (4,16 euros)

LIQUIDO A COBRAR: 99.308,-- PTAS.
(596,85 euros)

Para mayor agilidad en el cálculo adjuntamos tabla para el cálculo del valor efectivo de un Pagaré de 100.000,--

ptas. (cien mil ptas.). (Al final del capítulo dos).

- En todas las columnas, según sea el vencimiento, buscaremos la fila correspondiente al tipo de interés acordado para la operación que localizaremos en la columna "Tipo Nominal" y así obtendremos el efectivo.

Ejemplo: Efectivo correspondiente de un Pagaré cuyo nominal será de 100.000,-- ptas. (cien mil pesetas), vencimiento 365 días y a un interés del 4%

En la columna "365" buscaremos la fila que corresponde al 4% de la columna "Tipo Nominal" y de esta forma obtendremos que el efectivo será de 96.154,-- (noventa y seis mil ciento cincuenta cuatro pesetas)

Las columnas "TIR" Y "TAE", expresan el tipo de tasa anual efectiva de la operación .

- Las columnas "Días - 5", expresan los importes que deberán aumentar las cantidades que figuran en las columnas "precio suscriptor" para el caso de que el vencimiento del pagaré sea distinto del señalado en la correspondiente columna. Siguiendo el ejemplo, para 100.000,-- ptas., al 4% y 360 días sería la cantidad de 96.205,-- ptas. (noventa y seis mil cincuenta y una pesetas), cuyo equivalente en euros sería 578,20.

II.19.- El tipo de interés efectivo para el emisor vendrá determinado por el negociado entre el suscriptor y el emisor más los gastos de colocación prorrateados. Los gastos de emisión, impresión y puesta en circulación serán por cuenta de la Sociedad emisora. Su importe previsto será de 400.000,-- ptas.

II.20.- Las garantías de los Pagarés serán las de la Sociedad con su patrimonio.

II.21.- No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los títulos. Dichos títulos serán al portador. Su circulación obedecerá a la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos legales complementarios.

II.22.- No se solicitará la admisión o negociación en ningún mercado secundario oficial.

II.23.- Solicitudes de suscripción o adquisición:

II.23.1.- Los clientes a los que va dirigida la inversión corresponden a personas físicas o jurídicas del entorno social y económico de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., que por el conocimiento de la Sociedad así como de sus accionistas y Consejeros deseen poseer los títulos a emitir por la Compañía, sin descartar otros compradores.

II.23.2.- Los valores ofertados no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de Entidades, tales como las instituciones de inversión colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, etc.

II.23.3.- La suscripción o adquisición podrá realizarse durante el periodo de un año a partir del día siguiente de que se publique en el BORME el anuncio de emisión.

II.23.4.- Para proceder a su suscripción o compra se deberán de poner en contacto con nuestra Sociedad en el domicilio social de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., C/. Arquitecto Reguera, 3 entlo., de Oviedo.

II.23.5.- La colocación será por orden cronológico, manteniendo el saldo vivo nominal como límite, Para la adquisición el comprador deberá de proceder al desembolso del líquido resultante mediante la entrega en efectivo o cheque bancario u orden de pago firme irrevocable a nombre de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. El desembolso será en el momento de la suscripción, y el interés que resulte será el negociado entre las partes.

II.24.- La única entidad que procederá a la colocación de los títulos será UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.

II.25.- Las láminas de los Pagarés y los certificados de adquisición se entregarán en el momento del abono del valor efectivo.

II.26.- No procede.

II.27.- Los valores se emiten al amparo de la legislación española, contando con la autorización previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera estando sometido en caso de litigio a los Tribunales de Oviedo.

II.28.- REGIMEN FISCAL DE LOS VALORES

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explícita todas las posibles consecuencias fiscales por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales, quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto. Debe tenerse en cuenta que ha sido aprobada por las Cortes Generales y ha entrado en vigor, la Ley 40/1998, de 9 de Diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en los sucesivos "IRPF") y la Ley 41/1998, de 9 de Diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, así como el Real Decreto 2717/1998, de 18 de Diciembre, por lo que se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos de activos financieros a partir del 1 de Enero de 1999.

II.28.1. Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa de emisión.

Los valores a emitir del presente Programa de Emisión se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

II.28.2 Personas físicas residentes en territorio español

a) Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible de ejercicio en que se devenguen,

Aquellos rendimientos generados durante un periodo superior a dos años y un día se reducirán en un 30% previamente a su integración en la base imponible .

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 18%, salvo que la renta haya sido generada en un periodo superior a dos años, en cuyo caso la base de retención se reducirá en un 30%

La retención a cuenta, que en su caso de practique, será deducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de Diciembre de cada año

Por su valor de cotización medio del cuarto trimestre o por el nominal, más primas de amortización o reembolso, según proceda.

c) Impuesto sobre sucesiones y donaciones

La transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones o Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

II.28.3. Personas jurídicas residentes en territorio español

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores

emitidos.

Los sujetos pasivos del IS soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este folleto Informativo es del 18%.

Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir cuando estos se negocien en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones a cuenta.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

II.28.4 Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

a) Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del impuesto sobre la Renta y estarán sujetas a retención, al tipo del 25%, salvo que:

- sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, si se hubieran obtenido a través de un país considerado "paraíso fiscal" con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un convenio para evitar la Doble Imposición

Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España, salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficialmente español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

- Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un convenio para evitar la Doble Imposición con España sin cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y aportarán retención al tipo establecido en el convenio.

b) Impuesto sobre patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitar o deban cumplirse en territorio español a 31 de Diciembre de cada año. A tal fin los valores negociados en mercado organizados se valorarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año o por el nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4. Siete de la Ley 19/1991, de 6 de Junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

c) Impuesto sobre sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas tributa en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del IS, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos intervivos puede quedar sujeta al Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de lo que establezcan el convenio que sea de aplicación.

II.29.- Finalidad de la operación:

II.29.1.- El destino del importe neto de la emisión será el de reforzamiento de la situación financiera, así como el desarrollo del objeto social principal como es la cesión del préstamos o créditos de financiación a comprador o vendedor destinados a facilitar la adquisición a plazos de los bienes corporales no consumibles que se regulan en la Ley 28/1998 de 13 de Julio sobre venta de bienes muebles a plazos y leyes complementarias.

II.30.- La evolución de los recursos ajenos según procedencia en los últimos tres años y los previstos para los próximos tres años, son los siguientes:

	2001 =====	2000 =====	1999 =====	1998 =====
Bancarios (cdto.) y préstamos	250.000	250.000	250.000	122.941
Bancarios(dcto.).	250.000	250.000	250.000	88.635
Pagarés	<u>1.400.000</u>	<u>1.200.000</u>	<u>1.000.000</u>	<u>876.490</u>
	1.900.000	1.700.000	1.500.000	1.088.066
Gts. financieros.	120.000	110.000	100.000	97.070

	1997 =====	1996 =====
Bancarios (cdto.) y préstamos	74.239	155.270
Bancarios (dcto.)	55.812	116.305
Pagarés	<u>921.595</u>	<u>771.250</u>
	1.051.646	1.042.825
Gts. financieros.	102.073	134.230

(En miles de pesetas)

Las cargas financieras que figuran en la cuenta de resultados son todas a corto plazo. Las cargas financieras correspondientes a pagarés se elevan a la cifra de 66.218 miles de pesetas.

No existen ni avales ni fianzas

La carga financiera de la Sociedad vendrá derivada de la

presente emisión de Pagarés y de los gastos financieros bancarios típicos de la Sociedad.

La carga estimada por la colocación y pago de intereses de la presente emisión es de 100.000.000,-- pesetas (cien millones de pesetas).

La Sociedad no está incurso en situación de insolvencia, se halla al corriente del pago de intereses y amortizaciones de los empréstitos.

A la fecha 30-12-98 el saldo vivo de pagarés asciende a La cifra de 876.489.635,- ptas. de los cuales todos ellos vencen en 1999, contabilizados en los estados financieros recogidos en el capítulo V.2., bajo el epígrafe "Débitos Representados por valores negociables".

II.31.- UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., no ha emitido ningún otro tipo de valor distinto de los pagarés, ni valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales ni existe ninguna entidad con la que se haya firmado un contrato de liquidez.

CAPITULO III
=====

III.1.- IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 La Compañía emisora se denomina "UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.", con domicilio social en la c/. Arquitecto Reguera, nº 3 entlo., de Oviedo, con C.I.F. número 33/053984-A.

El sector en el que se encuadra la Sociedad es el de establecimiento Financiero de Crédito, dentro del epígrafe de CNAE NUMERO 819.

III.1.2 Su objeto social viene definido en el artículo 2 de los estatutos sociales y que literalmente es el siguiente:

- Objeto social:

ARTICULO 2.- Constituye el objeto social de la Sociedad las siguientes actividades.

a).- Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.

b).- Las de "factoring", con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional que les sean cedidos.

c).- La emisión y gestión de tarjetas de crédito.

d).- La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

Se redacta este objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 692/1996 de 26 de Abril.

III.2.- INFORMACIONES LEGALES.-

III.2.1.- Fecha y forma de constitución de la Sociedad emisora. Datos de su inscripción en el Registro Mercantil. Momento en que dio comienzo sus actividades y duración de la Sociedad.

- Fecha de constitución 6 Marzo 1984
- Fecha de inscripción en el Registro Mercantil 4 Abril 1984
- Límite vida social previsto No existe, vida ilimitada.
- Datos de inscripción en el Registro Mercantil Registro Mercantil de Oviedo, tomo 477, libro 309, sección 3ª, hoja 1.079.
- Lugar donde pueden consultarse los Estatutos Sociales Arquitecto Reguera, nº 3 OVIEDO.

III.2.2.- La Sociedad emisora tiene el estatuto de Establecimiento Financiero de Crédito, sujeto al R.D. 692/1996 de 26 de Abril, sobre el régimen jurídico de establecimientos financieros de crédito.

III.3.- Información sobre el capital:

El capital suscrito y desembolsado asciende a la cantidad de 210.021.876,-- pesetas (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTIUNA MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y SEIS PESETAS)

III.3.2.- No procede.

III.3.3.- a) Capital social.-

Al 31 de Diciembre de 1998 y 1997, el capital social está representado por 319.668 acciones nominativas de 657 pesetas de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones están distribuidas en 2 series

- Serie A: Acciones Ordinarias, numeradas correlativamente del número 1 al 228.343, inclusive.

- Serie B: Acciones sin voto y con derecho a dividendo anual mínimo del siete por ciento del valor nominal, numeradas correlativamente del número 1 al 91.325 inclusive.

III.3.4.- La evolución del capital social ha sido la siguiente:

		<u>ACUMULADO</u>
- Constit.Social Marzo 84	50.000.000	50.000.000
- Ampliación capital 30-9-90 ..	50.000.000	100.000.000
- Ampliación capital 31-3-92 ..	50.000.000	150.000.000
- Ampliación capital 30-11-92..	35.186.000	185.186.000
- Reducción capital 28-6-94 ...	35.000.327	150.185.673
- Ampliación capital 28-6-94 ..	35.000.327	185.186.000
- Reducción capital 29-5-95 ...	35.164.822	150.021.178
- Ampliación capital 29-12-95..	60.000.525	210.021.876

La última ampliación formalizada el 29-12-95 se realizó mediante la suscripción de 91.325 acciones sin voto y con un derecho a dividendo anual mínimo del siete por ciento del valor nominal, que se suscribieron a la par y con idéntico nominal de 657 ptas.

III.3.5.- No hay obligaciones convertibles ni canjeables.

III.3.6.- No existen ventajas ni a fundadores ni a promotores.

III.3.7.- La Junta General de Accionistas de 22 de Junio de 1992 facultó al Consejo de Administración para que sin consulta previa a la Junta General, en las condiciones que el órgano administrativo considere oportunas, en una o varias veces proceda a un nuevo aumento del capital social en la cifra de cincuenta millones de pesetas, el límite de vigencia de dicha autorización será de cinco años, a partir de la Junta mencionada. Tal facultad ha quedado extinguida por caducidad del plazo y no existe ningún capital autorizado actual. El Consejo de Administración no tiene delegación de la Junta para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.8.- Las modificaciones de capital se rigen por lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.

III.4.- La Sociedad no tiene autocartera ni directamente ni indirectamente.

III.5.- Beneficios y dividendos por acción de los cuatro últimos ejercicios:

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS (en miles de pesetas)

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Benf° del Ej°..	32.799	30.773	18.286	6.633
Oblig.Estatu. *	4.200	4.200	4.200	---
Prov.Impt.Soci.	---	---	---	---
Reserva legal .	3.279	---	---	---
Reserva revalo.		---	8.361	---
Compens.pérdid. ejerc.anterior.	10.038	26.573	14.086	6.633
Reserva Volunt.	2.681	---	---	---
Dividendo Actv.	12.601	---	---	---
<u>TOTAL</u>	<u>32.799</u>	<u>30.773</u>	<u>18.286</u>	<u>6.633</u>

* Importe de la remuneración estatutariamente obligada a las acciones preferentes.

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Capital social .. (en miles ptas.)	210.021	210.021	210.021	210.021
N° de acciones ..	319.668	319.668	319.668	319.668
B° por acción ... Ptas./n° acciones	102,6	98,85	57,2	20,75
Dividendo por Acc (en pts)	39.42	--	--	--

Las notas de los estados financieros se encuentran en los correspondientes informes de auditoría.

III.6.- La Sociedad no forma parte de un grupo de Sociedades.

III.7.- El 27 de Enero de 1993 se constituyó la Sociedad ASTURAGENTES, S.L., con domicilio social en Oviedo y duración indefinida, para dedicarse a la representación de una Sociedad o Agencia de Valores por cuenta y nombre de

la misma, conforme a lo dispuesto en el art. 9.2 del R.D. 276/89 del 22 de Marzo, ejerciendo todas aquellas actividades que comprendidas en el art. 71 de la Ley reguladora del Mercado de Valores de 28 de Julio de 1988, resulten de la representación o delegación a su favor concedida, ostentando UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. el 100% de las participaciones sociales. A partir del 4 de Febrero de 1993 la Sociedad ha suscrito un contrato con Iberagentes Activos, Agencia de Valores, S.A. El Capital Social es de 1.000.000,-- de pesetas.

A 31 de Diciembre de 1998, Asturagentes obtuvo una Cuenta de Resultados positiva en 1.377.682,-- pesetas.

El detalle de recursos propios de Asturagentes S.L, al 31 de Diciembre, según las cuentas anuales no auditadas es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	-----	-----
	1.998	1997
	-----	-----
Capital Social	1.000	1.000
Pérdidas Eje.Ant.	--	(741)
Reserva Legal	30	--
Resultados del Ejc.	1.378	1.043
	-----	-----
	2.408	1.302

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.- ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. se constituyó en Oviedo, el día 6 de Marzo de 1984, está inscrita con el número 8769 en el Registro Especial de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España.

En cumplimiento de la normativa vigente, UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., centra su actividad mercantil a las operaciones de financiación de compras a plazos de cualquier clase de bienes de consumo realizadas por terceros, siendo su actividad más destacada la financiación de vehículos a motor, adaptándose en cada momento a las exigencias de las nuevas normas que van desarrollando y regulando la actividad del sector. De entre todas estas normas, el R.D. 692/1996 de 26 de Abril, tiene una importancia sustantiva, al ser el marco regulador de la actividad del sector.

IV.1.2. UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. se encuentra encuadrada dentro de las sociedades independientes de marcas y bancos del sector. Tal independencia implica dos vertientes, una negativa cual es la de no estar protegida por una estructura más potente, y una positiva al no depender de objetivos que no sean los puros de la propia Compañía.

Nuestro pequeño tamaño nos permite una gran flexibilidad y adaptación a nuestro nicho de mercado, pulsando constantemente las necesidades de nuestros clientes y dándoles un servicio personalizado.

Para los Establecimientos Financieros de Crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina "la producción", esto es el capital prestado más intereses de las operaciones nuevas formalizadas en un año.

La producción presenta la siguiente proyección en los últimos tres años:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Producción ..	999.467	886.703	817.498

(en miles de pesetas)

De la producción 1998 pueden extraerse los siguientes datos:

La distribución por plazos de la producción fue la siguiente:

<u>Meses</u>	<u>Nº OPERAC.</u>	<u>%</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
0 -12	250	19,94	91.918	9,20
13-24	349	27,83	153.505	15,36
25-36	233	18,58	163.287	16,34
37-48	161	12,84	153.602	15,37
49-60	261	20,81	437.155	43,73

TOTAL .. 1.254 100,-- 999.467 100,--

=====
(en miles de pesetas)

En función del importe financiado, se distribuyó de la siguiente manera:

<u>PESETAS</u>	<u>Nº OP.</u>	<u>%</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
0 - 0,5	666	26,35	238.142	23,83
0,5- 1	420	38,82	391.762	39,20
1 - 2	148	25,57	270.765	27,09
2 - 4	15	5,62	58.989	5,90
Más de 4	5	3,64	39.809	3,98

TOTAL.. 1.254 100,-- 999.467 100,--

=====
(en millones de ptas.)

=====
(en miles de ptas.)

La producción, ingresos financieros y margen financiero presentaron la siguiente proyección en los últimos tres años:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
(1) Producción	999.467	886.703	817.498
(2) Ingresos finan	224.838	230.056	223.647
(3) Gts. financ. *	97.070	102.073	134.230
(4) = (2) - (3)			
Márgen financ.	127.768	127.983	89.417
% Márgen financie.			
s/. producción	12,78%	14,43%	10,94%

(En miles de pesetas)

- Gastos Financieros = Gastos Financieros + Comisiones pagadas.

IV.2.- GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1 - El año 1998 ha continuado las tendencias marcadas tras la consecución de los criterios de convergencia a la moneda única europea, esto es, y en lo que a nuestra sociedad afecta, en una bajada progresiva de los tipos de interés y un crecimiento de la demanda de consumo. Todo ello ha supuesto una mayor demanda de nuestro producto que se ha realizado a un menor coste, con la consiguiente mejora de nuestro margen de intermediación en un 7,79%, impulsada por una disminución de los gastos financieros en un 15,94%. La leve disminución del Margen Ordinario ha venido inducida por el importante incremento de las comisiones pagadas a terceros, fundamentalmente, por lo que es nuestra estrategia de diversificación de las fuentes de operaciones y que ha supuesto el incremento del negocio en Cantabria, la apertura en León y la preparación de nuestra presencia en Galicia.

La Cuenta de Resultados de los años 1998 y 1997 ha sido la siguiente:

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 de DICIEMBRE de 1998

=====

	1998	1997	% Variac. 98/97
+ Inter. y Rdtos.	224.838	230.056	(2,27)
- Inter. y cargas	82.815	98.517	(15,94)
MARGEN DE INTERME- DIACION	142.023	131.539	7,97
+ Comisiones percib.	---	600	--
+ Beneficios op. financ.	---	---	--
+ Fondos de insolvencia disponibles		209	
- Comisiones pagadas	14.255	3.556	300,87
MARGEN ORDINARIO	127.768	128.792	(0,80)
-			
+ Otros Prdts.Explota.	732	---	---
- Gts. gles. de admón. y personal	66.984	69.627	(3,80)
- Amort. y saneamiento de act. mat. e inmt.	4.318	3.712	16,33
MARGEN DE EXPLOTACION	57.198	55.453	3,15
- Amortizac. y provisi. insolvencias	34.823	24.680	41,10
- Saneamiento de inmov. financieras	---	---	---
+ B° Extraordinario	10.424	---	---
RDO.ANTES DE IMPUESTOS	32.799	30.773	6,58
RDO. DEL EJERCICIO	32.799	30.773	6,58

(en miles de pesetas)

IV.2.2 y 3.- Rendimiento medio de los empleos y coste medio de los recursos.

Los tipos de interés de activo y pasivo han seguido la siguiente evolución:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Tipos int. activo	12%	15%	17%	22%
Tipos int. pasivo	5%	8%	10%	11%

La evolución de los empleos ha sido la siguiente:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	% Variación	
				<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
Caja Bc.C.	21.304	21.355	17.634	21,1	(0,24)
Deuda del Est.	16.500	24.055	30.653	(21,52)	(31,41)
Entida. Cdto.	1.588	21.960	4.282	412,84	(92,77)
Cdto.s/ * client	1.181.292	1.082.709	1.066.398	1,53	9,11
Cartera V.Ren F	---	---	---		
Cartera V.re	---	---	---		
Particip.	4.498	---	---		
Partic. Emp.G	1.000	1.000	424	<u>135,85</u>	<u>0</u>
<u>ACT.REM</u>	<u>1.226.182</u>	<u>1.151.079</u>	<u>1.119.391</u>	<u>2,83</u>	<u>6,52</u>
Act.ma e inmat.	91.870	81.095	82.859	(2,13)	13,29

Otr.A	14.336	11.482	5.333	115,30	24,86
Pér.el Ej	---	---	---	---	---
ACT.TOT	1.332.388	1.243.656	1.207.583	2,99	7,13
Pér.pendien. ejer.anter. (en miles de pesetas)	10.037	36.611	50.697		

* Se incluyen los activos dudosos

La evolución de los recursos ajenos según su procedencia ha sido la siguiente:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	% Variación	
				<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
Ban.(cdto) y prest..	122.941	74.239	155.270	(52,19)	65,60
Ban.(dct)	88.635	55.812	116.305	(52,01)	58,81
Pagarés	876.490	921.595	771.250	19,49	(4,89)
	1.088.066	1.051.646	1.042.825	0,85	3,46

(en miles de ptas.)

IV.2.4.- Margen financiero y de intermediación

Los ingresos financieros y el margen financiero presentaron la siguiente proyección en los últimos tres años:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
(1) Ingres. Financ.	224.838	230.656	223.647
(2) Gastos Financ.	97.070	102.073	134.230
(3) Margen financ.	127.768	128.583	89.417
(3)=(1)-(2)			

La leve bajada del margen financiero en 1.998 con respecto a 1.997, obedece a lo ya reseñado en el punto IV.1.2, por el fuerte incremento en las comisiones pagadas.

El margen de intermediación presentó la siguiente proyección en los últimos tres años.

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>%Variac.</u>	
				<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
(1) Inter.y Rdtos.	224.838	230.056	223.407	2,98	(2,27)
(2) Inter. Y Cargas.	82.815	98.517	128.304	(23,22)	(15,94)
(3) = (1) - (2)					
Márgen Interm.	142.023	131.539	95.103	38,31	7,97

(en miles de ptas.)

IV.2.5.- Comisiones y otros ingresos

El capítulo de comisiones corresponde casi en su práctica totalidad a las comisiones pagadas a los concesionarios, en concepto de colaboración por su intermediación en las operaciones, la evolución de los tres años últimos ha sido la siguiente:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Comisiones pagadas	14.255	3.556	5.926
Comisiones percibidas..	---	600	240

(en miles de pesetas)

IV.2.6.- Se han desglosado los gastos de explotación de la siguiente manera en los últimos tres años:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>% Variación</u>	
				<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
Gts. de personal	51.040	46.977	44.793	4,88	8,65
Gts. de admón. .	15.944	22.650	21.456	5,56	(29,61)
Amortiz. y sanea. actv.mat. e inm	4.318	3.712	4.893	(24,14)	16,33
GTS.EXPLOTAION	71.302	73.339	71.142	3,09	(2,78)
Nº medio emplea.	8	8	8		

Coste medio pers.	6.380	5.872	5.599	4,88	8,65
% gts. personal gts. de explot.	71,58	64,05	62,96		
(en miles de ptas.)					
%Ratio de eficiencia*	50,20	55,41	74,16		

*Gastos Explotación / margen de Intermediación + comisiones + Otros ingresos

IV.2.7.- Saneamientos, provisiones y otros resultados

Las provisiones constituídas se destinan a cubrir de Fondo de Insolvencia, tanto genérica como específica, de acuerdo con la circular 4/91 del Banco de España.

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	% variación	
				<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
+/- Rtdos. op. Grupo	---	---	---	---	---
- Amortizac. Fdo. Comerc.	---	---	---	---	---
+ B° Extraord.	10.424	---	---	---	---
- Pérdid.Extr.	---	---	---	---	---
- Saneamientos _Imovil.Finan.	---	---	576	---	---
- Amortización provisiones por insolv.	34.823	24.680	(587)	---	41.10
<u>TOTAL</u>	<u>45.247</u>	<u>24.680</u>	<u>(11)</u>	<u>83,33</u>	<u>---</u>
SALDO PROVIS. INSOLVENCIAS	100.228	91.614	81.605	12,27	9,40

(en miles de ptas.)

IV.2.8.- Resultados y recursos generados.-

Los resultados y recursos generados por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. durante los 3 últimos años han sido los siguientes:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Rdo. antes de Imptos	32.799	30.773	18.286
Recursos generados ..	70.799	59.165	23.755

(En miles de pesetas)

Recursos generados = Resultados del Ejercicio +
Amortizaciones y provisiones +
Saneamientos.

IV.3.- GESTION DEL BALANCE

IV.3.1.- BALANCES DE SITUACION AL 31 DICIEMBRE 1998, 1997 y 1996 (Expresados en miles de ptas.)

ACTIVO	1998	1997	1996
Caja y depósit.en banc.central.			
Caja	2.504	3.055	2.134
Depósitos en el Bco. de España.	<u>18.800</u>	<u>18.300</u>	<u>15.500</u>
	21.304	21.355	17.634
Deudas del Estado	16.500	24.055	30.653
Entidades de crédito	1.588	21.960	4.282
Créditos sobre clientes	1.181.292	1.082.709	1.066.398
Participac.Empresas del Grupo..	1.000	1.000	424
Participaciones	4.498		
Activos inmateriales	---	1.398	2.011
Activos materiales	91.870	79.697	80.848
Otros activos	14.336	11.482	5.333
Cuentas de periodificación	28.287	30.204	33.029
Pérdidas del Ejercicio	---	---	---
TOTAL ACTIVO	1.360.675	1.273.860	1.240.612

	=====	=====	=====
PASIVO	1998	1997	1996
Entidades de crédito	211.576	130.051	271.575
Débitos a clientes	29.570	---	---
Débitos representados por valores negociables	876.489	921.595	771.250
Otros pasivos	1.147	8.890	10.432
Cuentas de periodificación ...	1.000	1.031	1.635
Beneficios del Ejercicio.....	32.799	30.773	18.286
Capital suscrito	210.021	210.021	210.021
Primas de emisión	---	---	---
Reservas Revalorización	8.110	8.110	8.110
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>-(10.037)</u>	<u>(36.611)</u>	<u>(50.697)</u>
TOTAL PASIVO	1.360.675	1.273.860	1.240.612
	=====	=====	=====
TOTAL (incluidas las Cuentas de Orden)	3.188.888	2.782.803	2.534.609
	=====	=====	=====

(en miles de ptas.)

IV.3.2.- Tesorería y Entidades de Crédito

Los saldos que se mantienen en las Entidades de Crédito, por el Activo, son para el normal desenvolvimiento de la Sociedad, para atender los pagos y obligaciones.

Los siguientes cuadros muestran la evolución de las posiciones, tanto activas como pasivas, de la Sociedad durante los 3 últimos ejercicios.

Caja y Depósitos en Bancos Centrales.

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Caja	2.504	3.055	2.134
Banco de España ...	<u>18.800</u>	<u>18.300</u>	<u>15.500</u>
TOTAL CAJA Y DEPOSITOS EN B. C.	21.304	21.355	17.634

Posición Neta Entidades de Crédito.-

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	% Variación	
				<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
1. Posición neta - en ptas. + Enti- dades de Crédito					
Posición Activa	1.588	21.960	4.282	412,84	(92,77)
(-)Entidades de -- Crédito Posición					
Pasiva	<u>211.576</u>	<u>130.051</u>	<u>271.575</u>	<u>(52,11)</u>	<u>62,69</u>
POSICION NETA CON - ENTIDAD. DE CREDIT	(209.988)	(108.091)	(267.293)	(59,56)	94,27

(en miles de ptas.)

IV.3.3.- Inversión crediticia.-

La totalidad de la inversión está encaminada a la financiación de vehículos, stocks o bienes de consumo duradero, a una media de 797.023,-- ptas./contrato y un vencimiento medio de 34 meses.

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	% variación	
				<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
+ Cdto.al Sect.Púb.	---	---	---	---	---
+ Cdto a Emp. del - Grupo y Asoc. ...	---	---	---	---	---
Cdto. a otros Sec- tores Residentes:					
Deudores con Ga- rantía hipotecar.	106.261	115.710	102.414	12,98	(8,17)
Otros deudores a plazo	1.175.259	1.058.613	1.045.589	1,25	11,02
(-) Fondo de Pro-- visión Insolv.	(100.228)	(91.614)	(81.605)	12,27	9,4
= INVERSION CREDI- TICIA NETA	1.181.292	1.082.709	1.066.398	1,53	9,11

- En miles de pesetas

Créditos sobre clientes.-

El capítulo se compone al 31 de Diciembre de las siguientes partidas e importes:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Otros créditos a plazo y a la vista	1.014.829	909.722	874.916
Activos dudosos	38.184	38.518	35.352
Activos dudos.en vía jud.	193.696	192.322	203.688
Anticipos a Procuradores	<u>34.811</u>	<u>33.761</u>	<u>34.047</u>
	1.281.520	1.174.323	1.148.003
Menos, provis.para insolv.	(100.228)	(91.614)	(81.605)
	1.181.292	1.082.709	1.066.398
	=====	=====	=====

(En miles de pesetas)

Inversión crediticia por plazo.-

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
- A la vista	166.463	172.987	191.482
- Hasta 3 meses	128.196	128.138	107.011
- Entre 3 m. y 1 año	261.193	241.810	250.329
- Entre 1 año y 5 a.	625.440	539.774	517.576
TOTAL.....	1.181.292	1.082.709	1.066.398

(en miles de ptas.)

IV.3.4.- El cuadro siguiente muestra los movimientos registrados en los Fondos de Insolvencia.-

	% Variación				
	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>97/96</u>	<u>98/97</u>
Saldo al inicio del Ejercicio	91.614	81.605	83.632	(2,42)	12,27
Dotaciones netas de Ejercicio *	34.823	24.680	(587)	---	41,10
Cancelaciones De saldos	(26.209)	(14.671)	(1.440)	918,82	78,64
Saldo al cierre del Ejercicio	100.228	91.614	81.605	15,64	9,40

(en miles de pesetas)

* Dotaciones netas de ejercicio = TOTAL DOTACIONES PROVISIONES INSOLVENCIAS - FALLIDOS.

Evolución de deudores morosos:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Saldos morosos a fin de año	266.691	264.601	273.087
Saldo provisión insolvencias ...	100.228	91.614	81.605

(en miles de ptas)

IV.3.5.- Recursos Ajenos.-

La evolución de los recursos ajenos según su procedencia en los últimos cuatro años fue la siguiente:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Bancarios (cdto) y prést.	122.941	74.239	155.270	213.476
Bancarios (dcto).	88.635	55.812	116.305	162.609
Pagarés	876.490	921.595	771.250	693.233
	1.088.066	1.051.646	1.042.825	1.069.318

(en miles de ptas.)

IV.3.6.- Recursos propios.-

La composición de este capítulo y el movimiento durante el ejercicio 1997, son como sigue:

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de Revalorización</u>	<u>Rtdos. negati. ejercic. anterior.</u>	<u>Pérd. y ganan.</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 31-12-96 .	210.021	8.110	(50.697)	18.286	185.720
Distribución de resultados	---	---	14.086	(18.286)	4.200
Resultado 1997	---	---	---	30.773	30.773
Obligaciones Estatutarias.....	---	---	---	(4.200)	(4.200)
Saldo al 31-12-97 ..	<u>210.021</u>	<u>8.110</u>	<u>(36.611)</u>	<u>26.573</u>	<u>208.093</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

La evolución de recursos propios de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., han sido los siguientes

Coefficiente Solvencia Normativa Banco España.-

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
1.- Riesgos Totales Ponderados	1.247	1.098	1.109
2.- Coefic.de Solvencia Exigido (%)	8	8	8
3.- REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS -- MINIMOS	100	88	89
4.- Recursos Propios Básicos	140	144	98
(+) Capital Social y recur. asimilad.	150	150	150
(+) Reservas efectivas y expresadas en sociedades consolidables	---	---	---
(+) Intereses minoritarios			
(+) Fondos afectos al conjunto de -- riesgos de la entidad			
(-) Activos Inmateriales, Acciones -- Propias y otras deducciones	(10)	(37)	(52)

5.- Recursos propios de segunda categoría

(+) Reservas de revaloriz. de activos	8	8	--
(+) Fondos de la obra social			
(+) Capital social correspondiente a acciones sin voto	60	60	60
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada			
(-) Deducciones			
6.- Limitaciones a los Recursos Propios - de Segunda Categoría			
7.- Otras deducciones de Recursos Propios			
8.- TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	208	212	167
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1 en %)	16,68	19,31	15,06
9.- SUPERAVIT O (DEFICIT) RECURSOS PRO-- pios (8-3)	108	124	78
% de Superavit (Déficit) sobre Re-- cursos Propios Mínimos (9/3 en %) ..	108,00	140,91	87,64

IV.4.- Circunstancias condicionantes

IV.4.1.- La actividad de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. no está marcada por una estacionalidad acusada de sus operaciones dentro del año. No obstante, su actividad será influenciada por las fluctuaciones de los ciclos económicos.

IV.4.2.- UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A, no realiza ninguna actividad que dependa o esté influida significativamente por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan tener importancia significativa en su situación financiera o económica.

Sin embargo, tal y como menciona el Capítulo III, UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. está sujeta a la supervisión del Banco de España. La actividad financiera, de gestión e inversión de los recursos ajenos obtenidos, se encuentra sujeta a normas legales que entre otros aspectos regulan:

- * Coeficiente de Caja: Supone el 2% de los recursos computables, conforme a lo establecido en la circular del Banco de España nº 10/1993 de 17 de Septiembre que modifica la norma quinta de la circular 2/1990, de 27 de Febrero, circular que desarrolla la Orden del Ministerio de Economía

y Hacienda de 21 de Febrero de 1990.

- * Coeficiente de Recursos Propios: Según la circular 5/93, de 26 de Marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
- * Clasificación de morosos, dudosos y aplicación de provisiones: Según lo recogido en la circular 4/1991 de Junio, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros.

IV.4.3.- UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. no tiene inversiones específicas en investigación, desarrollo industrial o comercial de la actividad. UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. no mantiene Sucursales.

IV.4.4.- No existen, ni han existido, litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido, una incidencia importante sobre la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre su actividad.

IV.5.- Informaciones laborales

Respecto a la actividad laboral, es destacable la ausencia de conflictos o interrupciones de cualquier clase en la actividad de la sociedad.

IV.5.1.- El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 1998, 1997 y 1996, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	1998	1997	1996
Dirección	4	4	4
Comerciales	2	2	2
Administrativos	2	2	2
	8	8	8

Todos los empleados son fijos de plantilla, el coste de personal en el ejercicio 1998 se elevó a la cifra de 51.040.019,-pesetas(CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL

DIECINUEVE PESETAS)

IV.5.2.- Las relaciones con el personal se encuentran reguladas por el Convenio Colectivo del Sector de Entidades de Financiación y Arrendamiento Financiero, publicado en el B.O.E. de 9 de Junio de 1994 y con una vigencia de un año.

A lo largo de 1999 todo el personal de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. será beneficiario de un seguro colectivo de vida, cuya prima en su totalidad es a cargo de la Sociedad por los siguientes importes.

- * 2.500.000,-- ptas. Fallecimiento
- * 2.500.000,-- ptas. Incapacidad profesional y total permanente.
- * 2.500.000,-- ptas. Invalidez absoluta y permanente.

No existen planes de pensiones del personal de esta Sociedad.

IV.6.- Política de inversiones

IV.6.1.- La política de inversiones de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., dentro de su actividad actual, centrada en la realización de operaciones de financiaciones de bienes de consumo duradero, ha sido guiada durante 1998 por los mismos objetivos implantados por el ejercicio 1997: calidad de las operaciones y mantenimiento de la rentabilidad de las mismas.

Durante 1998 se han adquirido participaciones de la sociedad Asnef-Equifax S.L., compañía que controla el fichero de morosidad más importante del país y que fueron ofertadas por la Asociación Nacional de Entidades de Financiación (ASNEF) a todos sus asociados, estas fueron adquiridas por un 17% más que su valor nominal y supuso un desembolso de 4.498.340 pesetas. Esta suscripción se encuadra en el deseo de nuestra Sociedad de estar presente en aquellas iniciativas que tenga nuestro sector y que redunden en un mayor conocimiento y representatividad en el mismo. No se preveen nuevas inversiones de estas características para el ejercicio 1999.

IV.6.2.- La totalidad de las inversiones radican dentro del territorio nacional. Para su financiación se ha recurrido, fundamentalmente a la financiación ajena.

IV.7.- La Sociedad financia sus inversiones mediante las fuentes típicas.

1.- Recursos propios. Formados por su capital y reservas.

2.- Recursos ajenos:

2.a.- Mediante suscripción y desembolso de pagarés que se materializan mediante la emisión de este folleto.

2.b.- Recursos bancarios:

2.b.1.- Descuento de papel comercial generado por las operaciones en vigor.

2.b.2.- Cuentas de crédito con garantía de papel de vencimiento a largo plazo o colas de las operaciones en vigor.

2.b.3.- Préstamo hipotecario para la financiación de su inmovilizado.

La Compañía pretende mantener esta política de endeudamiento para los ejercicios sucesivos.

CAPITULO V
=====

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.-

V.1.- INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.-

V.1.1.- Cuadro comparativo de balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio con los ejercicios anteriores.

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998,1997 y 1996
(Expresados en miles de ptas.)

ACTIVO.-	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
=====			
Caja y depósitos en Bancos Centrales			
- Caja	2.504	3.055	2.134
- Depósitos en Bco.España.	<u>18.800</u>	<u>18.300</u>	<u>15.500</u>
	21.304	21.355	17.634
Deudas del Estado	16.500	24.055	30.653
Entidades de crédito	1.588	21.960	4.282
Créditos sobre clientes...	1.181.292	1.082.709	1.066.398
Participación Empr.Grupo..	1.000	1.000	424
Participaciones	4.498		
Activos inmateriales	---	1.398	2.011
Activos materiales	91.870	79.697	80.848
Otros activos	14.336	11.482	5.333
Cuentas de periodificac. .	28.287	30.204	33.029
Pérdidas del ejercicio....	---	---	---
 TOTAL ACTIVO	 1.360.675	 1.273.860	 1.240.612
=====			

PASIVO.-	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
=====			
Entidades de Crédito	211.576	130.051	271.575
Débitos a clientes	29.570	---	---
Débitos representados por - valores negociables	876.489	921.595	771.250
Otros pasivos	1.147	8.890	10.432
Cuentas de periodificación.	1.000	1.031	1.635
Beneficios del Ejercicio ..	32.799	30.773	18.286
Capital suscrito	210.021	210.021	210.021
Primas de emisión	---	---	---
Reservas de Revalorización.	8.110	8.110	8.110
Resultados negativos de - - ejercicios anteriores ...	<u>(10.037)</u>	<u>(36.611)</u>	<u>(50.697)</u>
TOTAL PASIVO	1.360.675	1.273.860	1.240.612
=====			
Cuentas de orden	3.188.888	2.782.803	2.534.609
=====			

V.1.2 CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, 1997 Y 1996.-

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	224.838	230.056	223.407
De los que: cartera de - renta fija	1.482	2.196	1.995
2. Intereses y cargas asim.	82.815	98.517	128.304
3. Rendimientos de la car-- tera variable	---	---	---
3.1. De acciones y otros tít.en rent.varia.	---	---	---
3.2.De participaciones			
3.3.De participaciones en el Grupo	---	---	---
 A) MARGEN DE INTERMEDIACION ..	142.023	131.539	95.103
4. Comisiones percibidas ..	---	600	240
5. Comisiones pagadas	14.255	3.556	5.926
6. Resdos operac. Financie. Y Fdos insolv. Disponi..	---	209	---
 B) MARGEN ORDINARIO	127.768	128.792	89.417
7. Otros productos de ex-- plotación	732	---	---
8. Gts. gles. de admón. ...	66.984	69.627	66.249
8.1. De personal	51.040	46.977	44.793
De los que:			
Sueldos y salarios ...	42.048	38.523	36.067
Cargas sociales	8.992	8.454	8.726
de las que: pensiones..	---	---	---
8.2 Otros gts.administr.	15.944	22.650	21.456
9. Amort. y saneamiento de act. mat. e inmater. ...	4.318	3.712	4.893
10. Otras cargas de explotac	---	---	---
 C) MARGEN DE EXPLOTACION	57.198	55.453	18.275
15. Amort. y prov. insolven.	34.823	24.680	(587)
16. Saneamiento de inversio. financieras	---	---	576
17. Dot. al fondo para ries- gos bancarios	---	---	---
18. Beneficios extraordina..	10.424	---	---

19. Quebrantos extraordinar.	---	---	---
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	32.799	30.773	18.286
20. Impuesto sobre beneficios	---	---	---
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	32.799	30.773	18.286

La escasa importancia dentro de los estados financieros de la filial ASTURAGENTES, S.L., hace que no se consoliden los datos de la misma, contabilizándose en inversiones financieras temporales por su valor teórico en libros.

V.1.3.- Cuadro de financiación comparativo del balance del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

APLICACIONES.-

	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Dividendos	4.200	---	---
Inversión menos financ. en Bco. de España y En- tidades de Crédito	162.002	105.919	61.320
Inversiones Crediticias	16.311	---	---
Acreedores	1.542	123	3.157
Empréstitos	---	---	40.785
Compras de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.947	1.587	4.412
Otros conceptos activos menos pasivos	4.849	13.332	---
Revalorización de acti- vos (gravámen único) ..	---	251	---
	<u>190.851</u>	<u>121.212</u>	<u>109.674</u>
	=====	=====	=====

ORIGENES.-

	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Resultado del Ejercicio	30.773	18.286	6.633
Dotación a la amortizac del inmovilizado	3.711	4.893	4.353
Beneficios en ventas -- del inmovilizado	---	---	1.350
Insolvencias dispuestas	---	---	---
Saneamientos de inmovi- lizac. financieras	<u>(576)</u>	<u>(424)</u>	<u>273</u>
Recursos generados de - las operaciones	33.908	22.755	12.609
Aportaciones externas - al capital en emisión - de acciones	---	---	60.000
Inversión crediticia ..	---	14.350	16.743
Empréstitos	150.345	78.017	---
Títulos de renta fija..	6.598	6.090	5.583
Venta de elementos in- movilizado	---	---	7.459
Otros conceptos activos menos pasivos (varia-- ción neta).....	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>7.280</u>
	190.851	121.212	109.674
	=====	=====	=====

Se adjunta como anexo al folleto el informe de auditoría acompañado de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al último ejercicio cerrado, 1997, y al final de este capítulo el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias públicas presentados ante el Banco de España y que se encuentran pendientes de Auditoría

V.2.- La Sociedad no confecciona cuentas consolidadas teniendo en cuenta que no forma parte de un grupo a consolidar.

V.3.- Hechos significativos.

No se han producido ningún hecho relevante.

BALANCE PUBLICO AL 31 de DICIEMBRE DE 1998.-

(Expresado en millones de pesetas)

A C T I V O.-

=====

1.- CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	22
1.1.- Caja	3
1.2.- Banco de España	19
1.3.- Otros bancos centrales	0
2.- DEUDAS DEL ESTADO	17
3.- ENTIDADES DE CREDITO	2
3.1.- A la vista	2
3.2.- Otros créditos	0
4.- CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.181
5.- OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	0
5.1.- De emisión pública	0
5.2.- Otros emisores	0
Pro memoria títulos propios	0
6.- ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	0
7.- PARTICIPACIONES	4
7.1.- En entidades de crédito	0
7.2.- Otras participaciones	4
8.- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	1
8.1.- En entidades de crédito	0
8.2.- Otras	1
9.- ACTIVOS INMATERIALES	0
9.1.- Gastos de constitución	0
9.2.- Otros gastos amortizables	0
10.- ACTIVOS MATERIALES	92
10.1.- Terrenos y edificios de uso propio	72
10.2.- Otros inmuebles	15
10.3.- Mobiliario, instalaciones y otros	5
11.- CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO (*)	0
11.1.- Dividendos pasivos reclamados no desembolsa.	0
11.2.- Resto	0
12.- ACCIONES PROPIAS (*)	
pro memoria: nominal	0

13.- OTROS ACTIVOS	14
14.- CUENTAS DE PERIODIFICACION	28
TOTAL ACTIVO	1.361
=====	
P A S I V O.-	
=====	
1.- ENTIDADES DE CREDITO	212
1.1.- A la vista	89
1.2.- A plazo o con preaviso	123
2.- DEBITOS A CLIENTES	30
2.1.- Depósitos de ahorro	0
2.1.1.- A la vista	0
2.1.2.- A plazo	0
2.2.- Otros débitos	0
2.2.1.- A la vista	30
2.2.2.- A plazo	0
3.- DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	876
3.1.- Bonos y obligaciones en circulación	0
3.2.- Pagarés y otros valores	876
4.- OTROS PASIVOS	1
5.- CUENTAS DE PERIODIFICACION	1
6.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	0
6.1.- Fondo de pensiones	0
6.2.- Provisones para impuestos	0
6.3.- Otras provisiones	0
6 bis.- FONDO PARA RIESGOS GENERALES	0
7.- BENEFICIOS DEL EJERCICIO	33
8.- PASIVOS SUBORDINADOS	0
9.- CAPITAL SUSCRITO	210
10.- PRIMAS DE EMISION	0
11.- RESERVAS	0
12.- RESERVAS DE REVALORIZACION	8
13.- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 10
TOTAL PASIVO	1.361
=====	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA AL 31-12-98.-

1.- Intereses y rendimientos asimilados	225
De los que: cartera de renta fija	2
2.- Intereses y cargas asimiladas	83
3.- Rendimiento de la cartera variable	0
3.1.- De acciones y otros títul. en rent. varia.	0
3.2.- De participaciones	0
3.3.- De participaciones en el grupo	0
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	142
4.- Comisiones percibidas	0
5.- Comisiones pagadas	14
6.- Resultados de operaciones financieras	0
B) MARGEN ORDINARIO	128
7.- Otros productos de explotación	0
8.- Gastos generales de administración	67
8.1.- De personal	51
De los que:	
Sueldos y salarios	42
Cargas sociales	9
de las que: pensiones	0
8.2.- Otros gastos administrativos	16
9.- Amort. y saneamiento de act. mat. e inmeter. ..	4
10.- Otras cargas de explotación	0
C) MARGEN DE EXPLOTACION	57
15.- Amort. y prov. insolvencias	34
16.- Saneamiento de inversiones financieras	0
17.- Dot. al fondo para riesgos bancarios	0
18.- Beneficios extraordinarios	10
19.- Quebrantos extraordinarios	0
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33
20.- Impuesto sobre beneficios	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	33

CAPITULO VI
=====

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION, Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD.-

VI.1.1.- Miembros del Consejo de Administración:

Presidente: D. Alfredo Prieto Valiente

Consejeros Delegados: D. Alfredo Prieto Valiente
D. Antolín Velasco Sanz

Vocales: D. Tomás Casado Martínez
D. Severino Fernández Cienfuegos
D. José Luis Hevia García
D. César Milla Vicario
D. Francisco Javier Redondo Blázquez
D. Francisco Javier Riera Motas
D. Alfredo Santos Pereda
D. José Cimadevilla Rodríguez
D. Jesús Serafín Pérez Díaz

Secretario: D. Antolín Velasco Sanz

VI.1.2.- Directores

Persona que asume la dirección de la Sociedad

Director General: D. Fernando Casero Alonso

VI.1.3.- No procede

VI.2.1.- Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes directamente:

				Dir.	Ind.	TOTAL
Antolín Velasco Sanz ..	4.261	acc.que rep.		1,33%	---	1,33%
Alfredo Prieto Valiente	7.028	" "	"	2,20%	---	2,20%
Tomás Casado Mtnez. ...	58.482	" "	"	--	18,29	18,29%
Francisco J. Redondo B.	23.812	" "	"	--	7,45	7,45%
José Cimadevilla R. ...	19.106	" "	"	5,27%	0,71	5,98%
Alfredo Santos Pereda..	17.680	" "	"	5,53%	---	5,53%
Francisco J. Riera M. .	8.175	" "	"	2,56%	---	2,56%
José Luis Hevia García.	7.297	" "	"	2,28%	---	2,28%
Severino Fdez.Cienfuegos	7.279	" "	"	1,96%	0,32%	2,28%
César Milla Vicario ...	23.060	" "	"	3,46%	3,75%	7,21%
Jesús S. Pérez Diaz ...	<u>6.145</u>			<u>--</u>	<u>1,92%</u>	<u>1,92%</u>

Total 182.325 24,59% 32,44% 57,03%

El Consejo de Administración ostenta la titularidad, directa o indirectamente, de 37.653 acciones sin voto, que representan un 41,23% de las acciones sin voto y un 11,78% del total.

VI.2.2.- Estas personas no participan en las transacciones inusuales ni relevantes de la Sociedad.

VI.2.3.- Los Consejeros de la Sociedad han percibido en el ejercicio 1998, en su conjunto, la cantidad de 457.128,-- ptas., por todos los conceptos.

VI.2.4.- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

VI.2.5.- No se han concedido anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

VI.2.6.- Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando esta actividad sea significativa en relación con dicha Sociedad.

No se realizan otras actividades significativas con el negocio.

VI.3.- No se tiene conocimiento de grupos que ejerzan o puedan llegar a ejercer control sobre el emisor, ya que por los Estatutos ningún accionista pueda poseer más del 20% del capital social.

VI.4.- Los estatutos sociales en sus artículos 6º y 7º definen los requisitos para la transmisión de las acciones así como el porcentaje máximo de participación de una sola persona en el capital social.

Cuyo texto literal es el siguiente:

"Artículo 6º.- Las acciones conferirán a sus titulares cuantos derechos y determinarán cuantas obligaciones establece la Ley de Sociedades Anónimas, cuyos preceptos regirán así mismo para los supuestos de copropiedad, usufructo o prenda.

Ningún accionista podrá ser titular de más del 20 por 100 del capital social. En su consecuencia, será preciso aportar una certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente, en la que se indique el número de acciones pertenecientes al adquirente y el capital representado por

las mismas."

"Artículo 7º.- La transmisión de acciones por actos inter vivos quedará sometida a las siguientes normas:

1.- El accionista que se proponga transmitir sus acciones deberá previamente ponerlo en conocimiento fehacientemente del Consejo de Administración por escrito, así como el precio pretendido para la enajenación.

2.- El Consejo de Administración, dentro de los quince días siguientes al recibo de la comunicación, lo notificará a los restantes accionistas, concediéndoles un plazo de quince días para que ejerciten su derecho de preferencia para adquirir las acciones que se pretendan enajenar. Si fuesen varios los accionistas que deseen adquirirlas, lo verificarán a prorrata de las que respectivamente posean, adjudicándose los residuos individuales a quién posea el menor número de acciones.

4.- Si en el indicado plazo de quince días, ninguno de los accionistas ejercitase su derecho de preferencia el socio que pretendiera la enajenación quedaría en libertad para transmitir las acciones, lo que deberá efectuar en un plazo de tres meses a contar de la fecha que hubiere obtenido la libertad de transmisión, y si no lo hace, deberá cumplir nuevamente, si desea enajenar las acciones, las normas establecidas en este artículo.

5.- En los supuestos anteriores el precio de la transmisión será, en todo caso, el del valor teórico de las acciones deducido del último Balance aprobado por la Junta General y de acuerdo con lo que a tal efecto determine el Auditor de la Sociedad y si ésta no estuviera obligada a la verificación de las cuentas, el Auditor que, a solicitud de la Sociedad, nombre el Registrador Mercantil del domicilio social.

6.- Las normas que anteceden no serán de aplicación a las transmisiones por actos inter vivos entre socios o a favor del cónyuge o descendientes del socio enajenante, las cuáles serán absolutamente libres.

7.- Toda transmisión verificada contraviniendo las anteriores normas, será ineficaz frente a la Sociedad y el adquirente no podrá ejercitar los derechos de accionistas.

8.- La transmisión de acciones por herencia o legado se efectuará sin ningún impedimento siempre que el beneficiario o beneficiarios sean el cónyuge o los descendientes directos del titular de las mismas hasta el segundo grado de parentesco. Cualquier otra transmisión de acciones a título hereditario conferirá a los accionistas idéntico derecho de preferente adquisición al establecido en este artículo para las transmisiones inter-vivos, siempre que sea ejercitado en los tres meses siguientes al día en que tengan conocimiento fehaciente del fallecimiento del socio causante de la transmisión."

VI.5.- Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

VI.6.- A Diciembre de 1998 componían el accionariado de la Sociedad 65 titulares de acciones, de acuerdo con las inscripciones existentes en el Libro de Accionistas. De ellos 21 eran titulares de acciones sin voto, 59 eran propietarios de acciones con voto, y 7 poseían exclusivamente acciones sin voto que representaban 53.272 acciones .

VI.7.- Préstamos con garantía hipotecaria recogen al 31 de Diciembre de 1998, 1997 y 1996 el saldo pendiente de vencimiento de un préstamo hipotecario concedido por el banco Popular Español de 35.000.000,- millones de pesetas. siendo fecha de vencimiento y cancelación del préstamo al 4 de Marzo del año 2.003. Tal crédito se destinó a la adquisición de la sede social de la Compañía, siendo esta la única deuda a largo plazo existente en el pasivo de la Sociedad.

El vencimiento de este préstamo por plazos remanentes es el siguiente:

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Hasta tres meses	1.004	916	493
De tres meses a un año ...	3.086	2.847	2.340
De un año a cinco años	14.325	17.980	16.135
Más de cinco años	<u>816</u>	<u>1.299</u>	<u>7.302</u>
	19.231	23.042	26.270
	=====	=====	=====

(En miles de pesetas)

VI.8.- No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la Empresa sean significativas.

VI.9.- Las participaciones del personal en el capital social son:

Fernando Casero Alonso	8.831	acc.que represent.	2,76%
César S. González Carro....	7.610	" " "	2,38%
Maximino A. Fdez. Capín ...	7.610	" " "	2,38%
Ramón Iglesias Penabad	7.610	" " "	2,38%
Joaquín Martínez Busto.....	6.090	" " "	1,91%
José Rafael Ruiz Prado	5.327	" " "	1,67%
M ^a Belén Alvarez Alvarez...	5.327	" " "	1,67%
Angel Prieto Muñiz Toca....	6.088	" " "	1,90%
	-----		-----
	54.493		17,05%

Todas la acciones que posee el personal son acciones sin voto con excepción de 1221 ordinarias de las que es titular D.Fernando Casero Alonso (0,49 % de las acciones ordinarias).

CAPITULO VII
=====

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD.-

VII.1.- Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios de la Sociedad en los últimos doce meses, comparándola con el periodo anterior correspondiente.

VII.1.- A continuación se presenta un cuadro que muestra la evolución patrimonial de las principales partidas de Balance y la evolución de los recursos generados por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., Establecimiento Financiero de Crédito, en los dos últimos ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 1997 y el de 1998 que es provisional pendiente de la auditoria.

BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS
(Millones de pesetas)

	1998	1997	%
Recursos propios *	208	182	14,3
Recursos ajenos	1.088	1.052	3,4
Inversión crediticia viva ..	1.181	1.083	9,1
Beneficio despues de amorti- zación e impuestos	33	31	6,5

* Los Recursos propios reflejados en 1998 no incluyen los beneficios generados en el ejercicio, en cuanto que no han sido aprobados por la Junta General de Accionistas.

RENTABILIDAD

Beneficio despues
de dot. e impuestos

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
% / Recursos propios (ROE)....	15,9%	17,0%
% / Inversión crediticia (ROA)	2,8%	2,9%

GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES DE ADMINISTRACION:

	<u>Gastos de Personal</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
% / Inversión crediticia ...	4,2 %	4,34%
% Márgen financiero	39,95%	36,71%

	<u>Gastos Gles. Admón.</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
% / Inversión crediticia	1,4%	2,1%
% / Márgen financiero	12,5%	17,7%

Durante el ejercicio 1998 se ha constatado la positiva evolución de los resultados de nuestra Sociedad, en la línea de lo presupuestado para el presente ejercicio, con una mejora sustancial en el margen financiero.

VII.1.2.- Descripción de las tendencias más recientes y significativas en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras.

En el ejercicio 1998 UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A. elevó su producción a 999 millones de pesetas en 1.254 nuevos contratos de financiación, con un incremento con respecto al ejercicio anterior del 12,72%, hecho que supone la consolidación como el establecimiento financiero de crédito independiente con mayor presencia en Asturias.

La gradual caída de los tipos de interés, acaecida en los años 1998 y 1997, ha supuesto una , considerable mejora en nuestro margen de intermediación que ha llevado a elevar nuestro cash flow a la cifra de 61.516.153, pesetas, con un incremento sobre el ejercicio precedente del 3,29%.

Unión Financiera Asturiana S.A. Establecimiento Financiero de Crédito, ha incrementado notablemente su capacidad comercial y de servicio al cliente. El año 1998 ha supuesto la confirmación del cambio sustancial en cuanto al destino final de los préstamos concedidos por nuestra sociedad. En los últimos años, hemos pasado del

monocultivo de la financiación de ventas a plazo de vehículos, a una progresiva diversificación crediticia que se ha dirigido a todos los niveles de consumo de los particulares, esto es, desde la financiación de electrodomésticos, reformas del hogar, ocio, informática, etc., sin olvidar el automóvil, aunque éste ya en menor medida.

Nuestro objetivos comerciales no sólo se han dirigido a la diversificación del crédito, en cuanto a su destino, sino también a las nuevas zonas geográficas a las que hemos dedicado nuestra atención.

Durante el año 1998, se ha continuado realizando operaciones en la Comunidad de Cantabria, con notable aceptación, se aperturado en la provincia de León, con excelentes resultados, y para 1999 trataremos de llevar nuestra oferta a la Comunidad de Galicia. Todo ello, sin menoscabo de la calidad del riesgo tomado.

La menor dependencia de los habituales canales de distribución como son los concesionarios de automóviles, nos ha llevado a intentar llegar de una manera directa al consumidor final, y mediante campañas de publicidad en prensa, hemos conseguido ser, aún más, conocidos por nuestra imagen corporativa.

La estrategia a desarrollar para los próximos ejercicios Por UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A., E.F.C., siguiendo el Principio de prudencia, será la de fortalecimiento de nuestros recursos propios, así como, el reforzamiento de la sanidad de nuestro balance, sin olvidar, si los resultados lo permiten, la justa compensación a nuestros accionistas, fin último de cualquier sociedad mercantil.

VII.2.- Perspectivas de la Sociedad.-

La Sociedad Emisora declara expresamente que el contenido de este apartado es estimativo y podrá ser realizado o no en función de la evolución de la coyuntura económica. Estas estimaciones han sido elaboradas por la propia Sociedad Emisora.

VII.2.1.- La Sociedad continuará durante el ejercicio De 1999 con la misma estrategia de control de la Morosidad, aumento de la facturación y control del gasto, Con la finalidad de crear una sociedad que sea una Organización eficiente y productiva en aras de una mayor

Atención a nuestros clientes, pasivistas y accionistas.

Así mismo se propone aumentar la producción a 1000 millones. El Departamento de Impagados cumpliendo las previsiones del ejercicio anterior obtuvo un % de recobro del 120%, fijándose como objetivo alcanzar un 115% para el año 1999. La tasa de recobro mencionada viene relacionar las entradas totales de impagados y compararla con todos los cobros realizados durante el periodo, incluido los ingresos por moras de los efectos dudosos.

La eficiencia del Departamento de Impagados es fundamental para la reducción de la morosidad de nuestra Sociedad, que durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente

	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>	<u>98/97</u>	<u>97/96</u>	<u>96/95</u>
Acti.dudos.	38.184	38.518	35.352	38.865	(0,87)	8,96	(9,04)
Acti.dudos. en vía jud.	193.696	192.322	203.688	214.103	0,71	(5,58)	(4,86)
Anticip. a Procurador	<u>34.811</u>	<u>33.761</u>	<u>34.047</u>	<u>31.446</u>	<u>3,11</u>	<u>(0,84)</u>	<u>8,27</u>
TOTAL	266.691	264.601	273.087	284.414	0,79	(3,11)	(3,58)

VII.2.2.- La política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General destinar el beneficio resultante de 1998 a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, a cubrir la Reserva Legal preceptiva, a atender un Dividendo activo del 6% sobre el Capital Social, a las obligaciones estatutarias y el resto destinarlo a la Reserva Voluntaria.

El año 1998 ha supuesto la eliminación definitiva de las pérdidas que hemos venido arrastrando los últimos años. En aras de una mayor solvencia de la sociedad, el Consejo ha creído oportuno fortalecer las partidas de Provisiones para insolvencias y dotaciones llevadas a su finalidad de deudores dudosos, en lugar de incrementar

el beneficio repartible, como en principio se pensaba en el ejercicio pasado. Con ello se obtiene dos .

No se preveen ampliaciones de capital, ni nuevas Operaciones de endeudamiento, limitándose a la renovación de las existentes.

Oviedo, 25 de Enero de 1998

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ENTIDAD DE FINANCIACION
P.P.

A N E X O I

ACUERDOS DE LA EMISION

EMISION DE PAGARES.-
=====

Se pone en conocimiento del público, que el Consejo de Administración de la Sociedad (en su reunión del 25 de Enero de 1999), autorizado para este acto por la Junta General Ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 1998, adoptó por unanimidad efectuar una emisión de Pagarés por importe de dos mil millones de pesetas de saldo vivo a lo largo del periodo de un año y desde el día siguiente de la publicación en el BORME de la presente emisión, con un mínimo de 100.000,-- pesetas cada uno, un plazo mínimo de 1 mes y un máximo de 36 meses, y al interés negociado entre el suscriptor y el emisor.

La suscripción o compra podrá realizarse en el domicilio social, Arquitecto Reguera, nº 3, de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 24/88 del Mercado de Valores, existe a la disposición de las personas un folleto informativo en el domicilio social, de carácter gratuito.

El folleto correspondiente a esta emisión ha sido registrado y verificado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de Marzo de 1999 , y dispone de la autorización previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por tratarse de una emisión con vencimientos hasta treinta y seis meses.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
P.P.

Oviedo, 25 de Enero de 1999

En Oviedo a 16 de Febrero de mil novecientos noventa y ocho

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A."

CERTIFICO:

1º.- Que en el Libro de Actas confiado a mi custodia hay una de la Junta General Ordinaria celebrada en Oviedo en el domicilio social y en 2ª convocatoria el día 29 de Junio de 1998 previo el correspondiente anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con fecha 29 de Mayo de 1998 y en el diario "La Voz de Asturias", de Oviedo, de fecha 29 de Mayo de 1998, y en cuyo punto 3º del Orden del Día: "Autorización al Consejo de Administración para emitir Pagarés de esta Sociedad hasta un límite máximo de 2.000 millones de pesetas y mediante títulos de vencimiento no superior a 18 meses", se tomó el siguiente:

ACUERDO:

1º.- Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la emisión de Pagarés hasta un límite de dos mil millones de pesetas en la forma y condiciones que el propio Consejo estime convenientes, con expresa autorización para ampliar el plazo de la emisión a 36 meses, es decir, en lugar de los 18 propuestos en el orden del día, quedando por tanto establecido de uno hasta 36 meses.

2º.- Que a los efectos de lo establecido por las disposiciones vigentes dicho acuerdo fue tomado por mayoría de accionistas representando el 64,41% del Capital Social.

Y para su constancia libro la presente Certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, como Secretario del Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A., Entidad de Financiación,

CERTIFICO:

Que los acuerdos que hacen referencia a esta emisión de Pagarés de marzo de 1999 están vigentes, no existiendo ningún acuerdo posterior que los modifique o anule.

Y para que conste, expido la presente certificación en Oviedo a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y nueve.

En Oviedo a 25 de Enero de 1999

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A."

CERTIFICO:

1º.- Que en el Libro de Actas confiado a mi custodia hay una del Consejo de Administración celebrado el día 25 de Enero de 1999 en cuya reunión se tomó el siguiente:

A C U E R D O:

En virtud de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de 29 de JUNIO 1998 en relación a la emisión de Pagarés hasta un límite máximo de dos mil millones de pesetas (2.000.000.000,--) y mediante títulos de vencimiento no superior a 36 meses, el Consejo de Administración decide emitir los dos mil millones de pesetas (2.000.000.000,--) de saldo vivo , de pagarés de empresa con garantía simple y sin restricciones a su transmisibilidad y cuyo plazo de suscripción se realiza al día siguiente de la inscripción del anuncio de las mismas en el B.O.R.M.E., a un tipo de interés de acuerdo con la negociación y los tipos de mercado.

Y para su constancia, libro la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

En Oviedo a 25 de Enero de 1999

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A."

C E R T I F I C O:

Que en el Libro de Actas confiado a mi custodia hay una del Consejo de Administración celebrada el día 25 de Enero de 1999, en cuya reunión se tomó el siguiente:

A C U E R D O:

En virtud de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de 29 de Junio de 1998 en relación a la emisión de Pagarés hasta un límite máximo de dos mil millones de pesetas (2.000.000.000,--) y mediante títulos de vencimiento no superior a 36 meses, decide proceder a emitir Pagarés en las siguientes condiciones:

- Nombre del emisor: UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A.
Establecimiento Financiero de Crédito
- Domicilio del emisor: Arquitecto Reguera, nº 3 - OVIEDO
- N.I.F. del Emisor: A-33053984
- CLASE DE VALORES A EMITIR: PAGARES DE EMPRESA con garantía simple y sin restricciones a su transmisibilidad.
- Importe nominal de la emisión: 2.000.000.000,-- de ptas. (dos mil millones de pesetas), con un mínimo de 100.000,-- ptas. cada uno y un plazo mínimo de 1 mes y un máximo de 36.
- Plazo de suscripción de la emisión: Se iniciará al día siguiente de su inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Interés nominal de salida: Según evolución de los tipos de interés del mercado (ver folleto informativo).
- Organo Ejecutivo que autorizó la Emisión: El Consejo de Administración en su reunión del 25 de Enero de 1999 y la Junta General Ordinaria de 29 de Junio de 1998.

Oviedo, 25 de Enero de 1999

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdº.: Antolín Luis Velasco Sanz

Secretario de Consejo de
Administración.

Antolín Luis Velasco Sanz, como Secretario del Consejo de
Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A.

C E R T I F I C A:

Que las fotocopias de la Escrituras de Constitución que
contienen los Estatutos fundacionales, así como las modificaciones
a los mismos en escrituras sucesivas concuerdan con los originales
y se desglosan de la siguiente forma:

- 1.- Escritura de Constitución de la Sociedad, de fecha 6-3-84,
inscrita en el Registro Mercantil, Libro 309, tomo 477,
sección 3ª, folio 1, hoja 1079, inscripción 1ª.
- 2.- Escritura de ampliación de capital social y modificación
parcial de estatutos, de fecha 15-2-90, inscrita en el
Registro Mercantil, en el Libro 309, tomo 477, sección 3ª,
folio 41, hoja 1079, inscripción 1ª.
- 3.- Escritura de suscripción y adjudicación de acciones y
modificación parcial de estatutos, de fecha 26-12-90, inscrita
en el Registro Mercantil, libro 309, tomo 477, sección 3ª,
folio 41, hoja 1079, inscripción 1ª.
- 4.- Escritura de modificación parcial de estatutos, de fecha
14-08-91, inscrita en el Registro Mercantil, en el libro 309,
tomo 477, sección 3ª, folio 44, hoja nº 1079 inscripción 15ª.
- 5.- Escritura de ampliación de capital, emisión, puesta en
circulación y suscripción de acciones, adjudicación de éstas y
modificación parcial estatutos, de fecha 6-5-92, inscrita en
el Registro Mercantil, en el libro 309, tomo 477, sección 3ª,
folio 46, hoja 1079, inscripción 16ª.

- 6.- Escritura de protocolización, complemento y elevación a públicos de acuerdos sociales, de fecha 31-12-92, inscrita en el Registro Mercantil, en el libro 309, tomo 477, sección 3ª, folio 168, hoja 1079, inscripción 19ª.
- 7.- Escritura de renovación de Consejeros Delegados, cambio de domicilio.
- 8.- Escritura de modificación del artículo 4º de los Estatutos de fecha 7-6-93, inscrita en el Registro Mercantil, en el libro 309, tomo 477, sección 3ª, hoja 1079, inscripción 20ª.
- 9.- Escritura de adaptación y refundición de Estatutos de fecha 28-4-94, inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo el 1º de Junio de 1994, inscripción 22ª.
- 10.- Escritura de reducción/ampliación de capital, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y cese y nombramiento del Consejo de Administración de 29 de Noviembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo a 7 de Febrero de 1995, inscripción 26ª.
- 11.- Escritura de nombramiento de Consejeros Delegados de fecha 19 de Junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo, el día 10 de Agosto de 1995, inscripción 28ª.
- 12.- Escritura de reducción / ampliación de capital, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de 29 de Diciembre de 1.995.
- 13.- Escritura de modificación de Nombre y Objeto Social, modificación artículos 1º y 2º de los Estatutos Sociales para adaptarla al R.D. 692/1996 del 26 de Abril sobre Establecimientos Financieros de Crédito, inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo a 06 de Agosto de 1.996, Inscripción 32ª.

Y para que conste expido el presente Certificado en Oviedo a 25 de Enero de 1998.

En Oviedo a 25 de Enero de 1999

Yo, Antolín Luis Velasco Sanz, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. "

C E R T I F I C O:

1º.- Que no existen a la fecha del día de hoy pleitos o litigios contra "UNION FINANCIERA ASTURIANA, S. A.", Entidad de Financiación, que pudieran afectar negativamente a la solvencia de la Sociedad.

2º.- La Sociedad conoce y cumple la normativa que le es aplicable.

Y para su constancia libro la presente Certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

A N E X O I I

MODELO DE PAGARE

A N E X O I I I

INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 1997